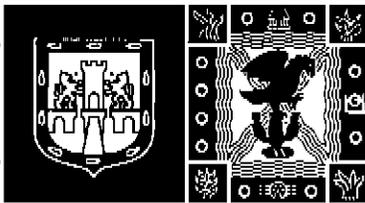


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2002

**OFICINA DE LA C. CONTRALORA
GENERAL**

13 C0 01



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

Contraloría General del G.D.F.

DGA/682

Ciudad de México, a 27 de mayo del 2003.

Lic. Gustavo Ponce Meléndez
Subsecretario de Egresos de la
Secretaría de Finanzas
Presente.



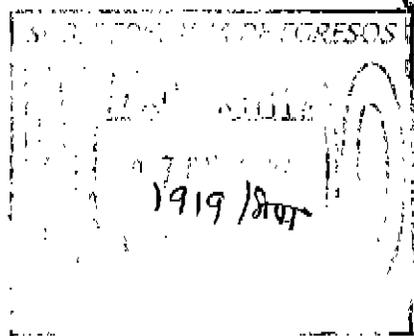
En seguimiento a los oficios SFDF/1239/2002 de fecha 27 de noviembre del 2002 y DGCE/262/2003 de fecha 28 de abril del presente año, signados por el Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Finanzas y C.P. Jorge Arturo Díaz Castro, Director General de Control y Evaluación respectivamente, en los cuales solicitan la información programático-presupuestal correspondiente a las actividades desarrolladas a efecto de integrar el "Informe de Cuenta Pública 2002", anexo remito en forma impresa y disco magnético la relativa a la Oficina del Contralor General y Direcciones Generales de Auditoría; Legalidad y Responsabilidades; Evaluación y Diagnóstico y, Comisarios; así como, la Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas, áreas que conforman el Sector Contraloría General.

Sin otro particular, le reitero a usted mi más alta consideración.

Atentamente,
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Director General de Administración

Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago

c.p. **C.P. Bertha Elena Luján Uranga, Contralora General del GDF.**
Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Finanzas del GDF.
C.P. Jorge Arturo Díaz Castro, Director General de Control y Evaluación de la Subsecretaría de Egresos del D.F.



SECRETARÍA DE EGRESOS
MAYO 27 PM 4:12



I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL	FECHA DE ELABORACION: 24-03-03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, se enmarca y conceptualiza en las necesidades prioritarias que demanda la población determinando para ello compromisos y políticas públicas a corto, mediano y largo plazo, de esta manera las modalidades y orientaciones de dicho Programa contemplan el diagnóstico de la problemática heredada y la estrategia para afrontar con éxito un desarrollo sustentable.</p> <p>Para alcanzar los principales objetivos de este Programa del actual Gobierno, divide las tareas en cuatro grandes Gabinetes: Gobierno y Seguridad Pública; Desarrollo Sustentable; Progreso con Justicia y Administración y Finanzas.</p> <p>De esta manera uno de los arcos básicos que contempla el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, es satisfacer las demandas prioritarias de la ciudadanía para lo cual es indispensable que la presente administración mantenga políticas de finanzas sanas, es decir, contar con colaboradores que dispongan de una cultura y criterios de honestidad, transparencia, descentralización, eficiencia y asistencia, empujando a la sociedad toda escapezmo hacia las acciones gubernamentales.</p> <p>GABINETE DE GOBIERNO</p> <p>Administración y Finanzas.</p> <p>En relación con este Gabinete el Gobierno del Distrito Federal se guiará por los principios de honestidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y asistencia, enfatizando la consigna de no ejercer gastos superfluos y no utilizar los recursos públicos para beneficio privado de quienes ejercen funciones gubernamentales.</p> <p>Con la participación de la ciudadanía se establecerán programas de asistencia, bienestar social y combate a la pobreza, fortaleciendo la vigilancia en la utilización de los recursos y el desempeño de la gestión.</p> <p>Se fortalecerá la supervisión en el registro de las exenciones en los almacenes del Distrito Federal y demás activos con el fin de dar a baja equipos, productos o bienes innecesarios.</p> <p>Se continuará con el procedimiento para impulsar los mecanismos que permitan una información clara y transparente de todas las acciones que llevan a cabo los servidores públicos así mismo, se seguirá fortaleciendo las medidas administrativas y penales que se consideren eficaces y contundentes para combatir las diferentes formas de corrupción.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMATICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal a través de la Contraloría General continuará mejorando el control de la gestión gubernamental, fortaleciendo la cultura preventiva en la vigilancia, apoyo y seguimiento de las acciones comprendidas en las políticas públicas orientadas hacia la eficacia, eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones del servidor público.</p> <p>Para lograr dichos objetivos, se promoverá la participación objetiva a través de organizaciones de controleros ciudadanos. Se fortalecerá la independencia de las Contralorías Internas, fomentando su profesionalización con un enfoque orientado a compromisos y resultados con calidad; se impulsará el Programa de reestructuración delimitando funciones; promover una cultura preventiva en el desarrollo de la gestión de Gobierno del Distrito Federal que conduya a mejorar las practicas de la administración pública y en su caso, a ejercer la facultad disciplinaria; fomentar el proceso de fiscalización e inspección del ejercicio del gasto creando órganos de control interno en las dependencias, órganos políticos administrativos, órganos autónomos y entidades, que no cuenten con ellos.</p> <p>PLANTEAMIENTOS DEL SECTOR Y DE LA UEG CONTENIDOS EN EL PSOI O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Con base en lo anterior y apoyándose en las medidas de control y evaluación para la gestión pública, las acciones de la Contraloría General se dirigen a:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Contrarior con la participación de la población en la determinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas y vigilancia de las Finanzas del G.D.F., participando en los Órganos de Gobierno, Consejos de Administración, Comités y Subcomités de Adquisiciones y Obras Públicas del D.F. — Evitar los recargos en la solventación de las observaciones derivadas de auditorías, denuncias y quejas presentadas por la ciudadanía. — Reorientar los programas a partir de los problemas que se suscitan al interior de la administración pública del Gobierno del Distrito Federal; — Fortalecer la presencia de los Órganos de Control Interno, proponiendo la creación de otros en áreas sustantivas carentes de éstos. — Capacitar permanentemente a los trabajadores de mandos operativos y mandos medios y superiores. — Actualizar el marco normativo y brindar asesoría permanente a las áreas del Gobierno del Distrito Federal. <p>La Dirección Ejecutiva de Contraloría Ciudadana seguirá promoviendo los procesos de transparencia de la gestión pública, la rendición de cuentas y evaluación de la Administración del Distrito Federal, a través de la vigilancia ejercida por las Contralorías Ciudadanas en los Órganos Colegiados de la Administración Pública del Distrito Federal de las Dependencias Unidades Administrativas, Órganos Político-Administrativos, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública en el Distrito Federal.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <p>Con base a los objetivos propuestos y de acuerdo al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal se llevó a cabo el proceso de reestructuración orgánica y funcional reasignándose personal de las Contralorías Internas a la Contraloría General para llevar a cabo el proceso de fiscalización, el cual anteriormente, era atribución del Control Interno, se logró una mayor supervisión, control y evaluación de la gestión de la administración pública a través de la creación de la Contraloría Ciudadana Mayor autonomía de las Contralorías Internas, se logró reducir el grado de corrupción, observándose conductas de actuación de los servidores públicos sin observaciones disciplinarias. Del Programa Anual de Control y Auditoría se lograron desarrollar 39 auditorías externas.</p> <p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <p>En la substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios se realizaron 14 800 documentos que representa un 65% de más en a meta programada.</p> <p>Se logró atender las reuniones que se tenían programadas por la Contraloría Mayor de Hacienda.</p> <p>Se dio cumplimiento a la recepción y registro de declaraciones de Situación Patrimonial de los servidores públicos, rebasando la meta en un 25.8%.</p> <p>Se cumplió con el objetivo de dar atención a consultas y asesorías rebasando a meta en un 87.1%.</p> <p>Se logró la asistencia a Comités Subcomités, Licitaciones Públicas e Invitaciones Rescindidas de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Obra Pública, Enajenaciones, Inventarios, Patrimonio Inmobiliario y Otros.</p> <p>Se logró los resultados que se tenían programados en el proceso de control y evaluación de las Dependencias: Órganos Desconcentrados y Órganos Parastatales.</p> <p>Se logró la participación de los comisionados en las diferentes instancias y acciones del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se llevó a cabo una mayor fiscalización por parte de los órganos de control interno rebasando la meta programada.</p> <p>Se logró abatir el número de observaciones generadas y atendidas rebasando la meta prevista.</p> <p>La Dirección Ejecutiva de Contraloría Ciudadana tenía una meta programada de 196 Contralores Ciudadanos acreditados en 92 instancias de Gobierno, en el presente ejercicio logró un avance de 146 Contralores Ciudadanos acreditados en 92 instancias de Gobierno, lo que representa el 74.48% de la meta inicial para Contralores Ciudadanos y el 83.87% en cuanto a instancias de Gobierno. Cabe señalar, que conforme a los lineamientos que señala el Programa se cuenta con 154 candidatos a Contralores Ciudadanos.</p>

ELABORO:

Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:

Lic. Pedro Agustín Gamarena de Santiago
Dirección General de Administración

AUTORIZO:

C. E. Martha Elena Luján Uranga
Contralora General del D.F.

002

II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL FECHA DE ELABORACION: 24-03-03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL

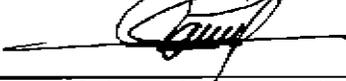
FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (M I L E S D E P E S O S C O N U N D E C I M A L)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:


C.P. Beatriz Ereta Luján Uranga
Contralora General del D.F.

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL	FECHA DE ELABORACION: 24-03-03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL	

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (Miles de Pesos)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)	NO APLICABLE
VENTA DE SERVICIOS		A) B)	
INGRESOS DIVERSOS		A) B)	
OPERACIONES AJENAS		A) B)	
FINANCIAMIENTO		A) B)	
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. 1/		A) B)	
- Para Gasto Corriente			
- Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL G.D.F.:		A) B)	
- Para Gasto Corriente			
- Para Gasto de Capital			
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
Ma Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO: 
Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO: 
C.P. Bertha Estela Luján Uranga
Contralora General del D.F.

III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE			DENOMINACION						
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL									
UNIDAD RESPONSABLE: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL									
P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	29,572.6	26,715.2	26,715.2	0.0	1,439.4	1,439.4	29,572.6	28,154.6	28,154.6
1000	20,254.1	19,191.6	19,191.6	(1)			20,254.1	19,191.6	19,191.6
2000	1,325.8	745.3	745.3				1,325.8	745.3	745.3
3000	7,992.7	6,778.3	6,778.3				7,992.7	6,778.3	6,778.3
4000									
5000				0.0	1,439.4	1,439.4	0.0	1,439.4	1,439.4
6000									
7000									
9000									

(1) La diferencia que se observa en el presupuesto ejercido, en relación al reportado en el informe de avance enero-diciembre, se debe a que posteriormente se tramitó el Documento Múltiple número 13 C0 01 055 "Aviso de reintegro" por \$1,981.56 afectando la partida 1306 "Gratificación de fin de año".

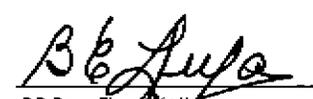
ELABORO


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO


Lic. Pedro Agustín Caparrera de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:


C.P. Berma Elena Cárdenas
Contralora General del C.P.

007

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION	
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL			
UNIDAD RESPONSABLE: 01 OFICINAS CONTRALOR GENERAL			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
1030	E-O	(1,062.5)	A) La variación financiera que se observa en el presupuesto ejercido en relación al original se debió principalmente a la disposición emitida por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, de reascribir el personal de estructura de la Dirección General de Administración del Sector Contraloría General, a la estructura orgánica de la Oficialía Mayor, transfiriendo para ello recursos por \$3,122.5 miles de pesos para cubrir el costo de dichas percepciones, afectando principalmente las partidas 1103 "Sueldos", 1301 y 1305 "Prima Quinquenal" y "Prima Vacacional", 1306 "Gratificación de fin de año", Concepto 1400 "Pagos por concepto de seguridad social", 1509 "Asig. P. req. de cargos de Serv. Púb. Sup. y de mandos medios", 1601 "Impuesto sobre nómina" por otro lado, en el rubro de servicios personales se recibieron recursos de manera compensada de otras áreas del mismo Sector Contraloría General por \$1,265.2 miles de pesos, así también, dicha variación es resultado de los movimientos de afectaciones presupuestales realizados entre los capítulos de esta unidad administrativa que arrojan un importe final de \$793.5 miles de pesos; y por el resultado de una reducción de obra presupuestal de \$2.0 miles de pesos por concepto de economías, afectando la partida 1306 "Gratificación de fin de año", por virtud, de que resultó improcedente la solicitud relativa al otorgamiento de la parte proporcional de aguinaldo, misma que fue reintegrada lo que ocasionó dicha economía. Cabe mencionar, que en dicha variación se considera el Programa 28 "Becas e Intercambio Educativo"		
	E-M	0.0	B) No hay variación		

ELABORO


M. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Camarero de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:


C. Andrés María Luán Uranga
Contraloría General

008

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL	
UNIDAD RESPONSABLE: 01 OFICINAS CONTRALOR GENERAL	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
2000	E-O	(580.5)	A) La diferencia que se observa se debe principalmente a la transferencia de recursos realizada al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, por un importe de \$236.0 miles de pesos a fin de que dispusiera de recursos para la construcción de las vías rápidas de la Ciudad de México en el segundo nivel de viaducto y periferico, de conformidad a las instrucciones emitidas por el Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, en su oficio número SFDF/362/2002, de fecha 24 de abril del 2002, afectando principalmente a las partidas 2106 "Consumibles de bienes informáticos", 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores, 2403 "Materiales complementarios", así mismo, se transfirieron recursos por un importe de \$12.7 miles de pesos de conformidad al oficio número SE/551/2002, el cual instruye que derivado de la disminución alrededor del 20% de la participación del Gobierno del Distrito Federal en la recaudación Federal en la presente administración atendiendo los principios estratégicos de juridicidad de los actos de Gobierno, revisión y adecuación de la programación del gasto público y el control de su ejercicio previstas en el artículo XII de Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, ordenó a las Dependencias, Delegaciones y Entidades incluir en mayor medida en el Programa de Austeridad a fin de cubrir dicho déficit, afectando principalmente las partidas 2404 "Material eléctrico" y 2702 "Prendas de Protección" y, \$62.0 miles de pesos, recursos que se transfirieron a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para cubrir los gastos de operación y mantenimiento a la Red Privada. Así también, dicha variación es resultado de los movimientos de afectaciones presupuestales realizadas entre los capítulos de esta unidad administrativa que arrojan un importe final de \$269.6 miles de pesos.		
	E-M	0.0	B) No hay variación.		

ELABORO:



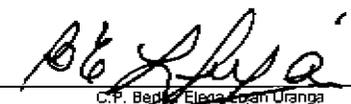
Ma. Guadalupe Moreno Sa'daña
Subsecretaria de Recursos Financieros

REVISO:



Lic. Pedro Agustín Barrera de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:



C.P. Bertha Elena Lozano Oranga
Contralora General

009

Hoja 2 de 3

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL	
UNIDAD RESPONSABLE: 01 OFICINAS CONTRALOR GENERAL	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
3000	E-O	(12'44)	A) La diferencia que se observa se debe principalmente a la transferencia de recursos realizada al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, por un importe de \$549.5 miles de pesos a fin de que dispusiera de recursos para la construcción de las vías rápidas de la Ciudad de México en el segundo nivel de vialidad y pavimento, de conformidad a las instrucciones emitidas por el Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, en su oficio número SFDF/362/2002, de fecha 24 de abril del 2002, afectando principalmente las partidas 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", 3303 "Servicio de Informática", 3411 "Servicios de vigilancia", 3501 "mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo", 3504 "mantenimiento de inmuebles" 3506 "servicios de limpieza" entre los principales; así mismo, se transfirieron recursos por un importe de \$253.4 miles de pesos de conformidad al oficio número SE5612002, el cual instruye que derivado de la disminución alrededor del 20% de la participación del Gobierno del Distrito Federal en la recaudación Federal en la presente administración ordenando los principios escalafónicos de justicia de los actos de Gobierno, revisión y adecuación de la programación del gasto público y el control de su ejercicio, previstas en el artículo XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, ordenó a las Dependencias, Delegaciones y Entidades, incidir en mayor medida en el Programa de Austeridad a fin de cubrir dicho déficit afectando las principales partidas \$2.0 "Servicios de estacionamiento", 3508 "Servicios de limpieza", 3903 "Publicaciones oficiales para difusión e información", 3904 "Publicaciones oficiales para Licitaciones Públicas", entre las principales. Así mismo, recibió recursos por \$103.9 miles de pesos de otras áreas para apoyar la operación de esta unidad administrativa. Por otro lado, dicha variación es resultado de los movimientos de adecuaciones presupuestales realizados entre los capítulos de esta unidad administrativa que arrojan un importe final de \$515.0 miles de pesos y, una reducción de cierre presupuestal por \$0.4 miles de pesos por concepto de economías, como resultado de racionalizar el gasto en servicio telefónico y de fotocopiado.		
	E-M	0.0	B) No hay variación.		
5000	E-O			1 435 4	A) La variación es resultado de la ampliación por concepto de recuperación de recursos derivados de dos arrendos de equipos de cómputo por un importe de \$26.1 miles de pesos que la Compañía Asesora entregó al Gobierno del Distrito Federal afectando principalmente la partida 5206 "Bienes Informáticos", así como, de la transferencia de recursos de manera compensada por un importe de \$1,422.4 miles de pesos provenientes de otras áreas del Sector Contraloría para la adquisición de equipo de cómputo para el personal subcontrato afectando a la partida 5101 "Mocultivo" y 5206 "Bienes Informáticos". De igual forma, dicha variación se debe a que este capítulo transfirió \$3.0 miles de pesos a los otros capítulos de gasto de esta misma Unidad Administrativa.
	E-M			0.0	B) No hay variación.

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:



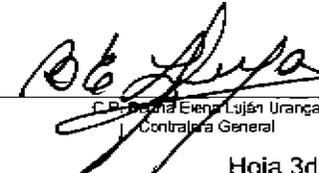
Ma. Guadalupe Moreno Salcaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:



Lic. Pedro Agustín Carrarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:



C. Patricia Elena Luján Uranga
Contralora General

010

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL			FECHA DE ELABORACION: 24-03-03						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL			AVANCE FISICO - FINANCIERO						
CLAVE			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE									

1/ BANCOMER
6/ BANCORAS S. JUNTOMO

ELABORO:

Ma. Guadalupe Muñoz Sa deña
Subdirectora de Recursos Financieros

2/ BANCORAS OECF
7/ BANCORAS 8/ PROCV

REVISO:

Uc. Pedro Agustín Cordero de Santiago
Director General de Administración

3/ BANCORAS
3/ OTRO (especificar)

AUTORizo:

MAFIN
C.P. Bertha Cordero de Urquiza
Contralora General del C.F.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL				FECHA DE ELABORACION: 24-03-03						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE										

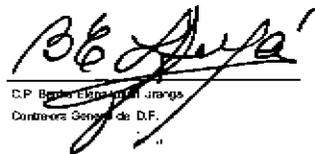
ELABORO


Noé Guadalupe Moreno Saldívar
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO


Lic. Pedro Agustín Carrasco de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO


C.P. Boris Elías Martínez
Contralor General de D.F.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL			FECHA DE ELABORACION: 24-03-03					
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL								
CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
						29,572.6	28,154.6	28,154.6
22	GASTO PROGRAMABLE							
	CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL					29,552.6	28,116.5	28,116.5
22	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					29,552.6	28,116.5	28,116.5
22	OO							
22	OO	01						
	FORTALECER LA CULTURA PREVENTIVA EN LA VIGILANCIA, APOYO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO, ORIENTADOS HACIA LA EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL SERVIDOR PUBLICO	ACCION	1	1	1	29,552.6	28,116.5	28,116.5
26	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					20.0	38.1	38.1
26	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					20.0	38.1	38.1
26	OO							
26	OO	02						
	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	14	14	13	20.0	38.1	38.1

ELABORO:


Ma. Guadalupe Montiel, Secretaria
Subsecretaría de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Camarero de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:


C.P. Bertha Elena Rodríguez, Jefa
Contraloría General del D.F.

013

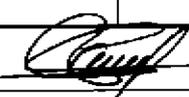
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL				FECHA DE ELABORACION: 24-03-03						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL				AVANCE FISICO - FINANCIERO						
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
NO APLICABLE										

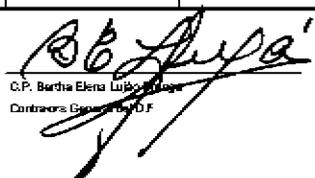
ELABORO


Ma. Guadalupe Moreno Salazar
Subsecretaria de Recursos Financieros

REVISO


Lic. Pedro Agustín Carrasosa de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO


C.P. Bertha Elena López
Contradora General de D.F.

014

IV.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 24-03-03
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL		
UNIDAD RESPONSABLE: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			GASTO PROGRAMABLE					29,572.6	28,154.6	28,154.6
22			CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL					29,552.6	28,116.5	28,116.5
22	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					29,552.6	28,116.5	28,116.5
22	00	01	FORTALECER LA CULTURA PREVENTIVA EN LA VIGILANCIA, APOYO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO, ORIENTADOS HACIA LA EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL SERVIDOR PUBLICO	ACCION	1	1	1	29,552.6	28,116.5	28,116.5
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					20.0	38.1	38.1
28	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					20.0	38.1	38.1
28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	14	14	13	20.0	38.1	38.1

ELABORO: 
Ma. Gladys Moreno Salcaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO: 
Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO: 
C.P. Bertha Elena López Uranga
Contralora General del D.F.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 01	P 22	DENOMINACION Control de la Gestión Gubernamental
----------	---------	--

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>La Contraloría General asume prevenir, corregir y sancionar conductas contrarias al marco jurídico que rige la administración pública</p> <p><u>Objetivo General.</u> El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Contraloría General continuará mejorando el control de la gestión gubernamental, fortaleciendo la cultura preventiva en la vigilancia, apoyo y seguimiento de las acciones comprendidas en las políticas públicas orientados hacia la eficacia, eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones del servidor público</p> <p><u>Estrategias.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuar con la participación de la población en la determinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas y vigilancia de las Finanzas del G.D.F., participando en los Órganos de Gobierno, Consejos de Administración, Comités y Subcomités de Adquisiciones y Obras Públicas del D.F. ➤ Evitar los rezagos en la solventación de las observaciones derivadas de auditorías, denuncias y quejas presentadas por la ciudadanía; ➤ Reorientar los programas a partir de los problemas que se suscitan al interior de la administración pública del Gobierno del Distrito Federal; ➤ Fortalecer la presencia de los Órganos de Control Interno, proponiendo la creación de otros en áreas sustantivas carentes de éstos. ➤ Capacitar permanentemente a los trabajadores de mandos operativos y mandos medios y superiores; ➤ Actualizar el marco normativo y brindar asesoría permanente a las áreas del Gobierno del Distrito Federal <p><u>Cumplimientos.</u> Con base a los objetivos propuestos y de acuerdo al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal se llevó a cabo el proceso de reestructuración orgánica y funcional, reascribiéndose personal de las Contralorías Internas a la Contraloría General para llevar a cabo el proceso de fiscalización, el cual anteriormente era atribución del Control Interno; se logró una mayor supervisión, control y evaluación de la gestión de la administración pública a través de la Contraloría Ciudadana; Mayor autonomía de las Contralorías Internas; se logró reducir el grado de corrupción, observándose conductas de actuación de los servidores públicos sin observaciones disciplinarias. De la Revisión de Resultados de Auditoría Externa se lograron desarrollar 39 auditorías</p>
B)	<p>La variación financiera que se observa en el presupuesto ejercido en relación al original se debió principalmente a la disposición emitida por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, de reascribir el personal de estructura de la Dirección General de Administración del Sector Contraloría General, a la estructura orgánica de la Oficialía Mayor, transfiriendo para ello recursos por \$3,122.5 miles de pesos para cubrir el costo de dichas percepciones, así como, a la transferencia de recursos realizada al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, por un importe de \$785.5 miles de pesos a fin de que dispusiera de recursos para la construcción de las vías rápidas de la Ciudad de México en el segundo nivel de viaducto y periférico, de conformidad a las instrucciones emitidas por el Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, en su oficio número SFDF/362/2002, de fecha 24 de abril del 2002, así mismo, se transfirieron recursos por un importe de \$266.1 miles de pesos de conformidad al oficio número SE/581/2002, el cual instruye que derivado de la disminución alrededor del 20% de la participación del Gobierno del Distrito Federal en la recaudación Federal en la presente administración atendiendo los principios estratégicos de juridicidad de los actos de Gobierno, revisión y adecuación de la programación del gasto público y el control de su ejercicio, previstas en el artículo XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, ordenó a las Dependencias, Delegaciones y Entidades incidir en mayor medida en el Programa de Austeridad a fin de cubrir dicho déficit; \$62.0 miles de pesos recursos que se transfirieron a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para cubrir los gastos de operación y mantenimiento a la Red Privada; y, a la afectación de cierre presupuestal por \$2.4 miles de pesos por concepto de economías. Así mismo, dicha variación es resultado de movimientos de ampliación presupuestal: una líquida de \$26.1 miles de pesos, por concepto de recuperación de recursos derivados de dos siniestros de equipos de cómputo que la Compañía Aseguradora entrega al Gobierno del Distrito Federal, además, dicha diferencia es resultado de movimientos compensados a través de transferencias presupuestales por un importe de \$ 2,794.4 miles de pesos provenientes de otras áreas del Sector Contraloría General a fin de apoyar su gasto de operación.</p>
C)	No hay variación.

ELABORO:

Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subsecretora de Recursos Financieros

REVISO:

Lic. Pedro Agustín Camarero de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO

C.P. Beatriz Elena Luján Uranga
Contralora General del D.F.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	22	00	01	FORTALECER LA CULTURA PREVENTIVA EN LA VIGILANCIA, APOYO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO, ORIENTADOS HACIA LA EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL SERVIDOR PUBLICO	ACCION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Con base a las funciones encomendadas a esta unidad administrativa para alcanzar los objetivos propuestos se llevó a cabo el proceso de reestructuración orgánica y funcional en otras áreas de la Contraloría General; se logró una mayor supervisión, control y evaluación de la gestión de la administración pública a través de la Contraloría Ciudadana; Mayor autonomía de las Contralorías Internas; se logró reducir el grado de corrupción, observándose conductas de actuación de los servidores públicos sin observaciones disciplinarias. Del Programa Anual de Control y Auditoría se logró rebasar un 39% del número de auditorías que se tenían programadas.</p> <p>En la substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios se realizaron 14,800 documentos que representa un 85% de más en la meta programada; se logró atender las reuniones que se tenían programadas por la Contaduría Mayor de Hacienda; se dio cumplimiento a la recepción y registro de Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos, rebasando la meta en un 25.8%; se cumplió con el objetivo de dar atención a consultas y asesorías rebasando la meta en un 87.1%; se logró la asistencia a Comités, Subcomités, Licitaciones Públicas e Invitaciones Restringidas de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Obra Pública, Enajenaciones, Inventarios, Patrimonio Inmobiliario y Otros; se lograron los resultados que se tenían programados en el proceso de control y evaluación de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Órganos Paraestatales; se logró la participación de los comisarios en las diferentes instancias y acciones del Gobierno del Distrito Federal; se llevó a cabo una mayor fiscalización por parte de los órganos de control interno rebasando la meta programada; se logró abatir el número de observaciones generadas y atendidas rebasando la meta prevista.</p>
B)	No hay variación.
C)	No hay variación.

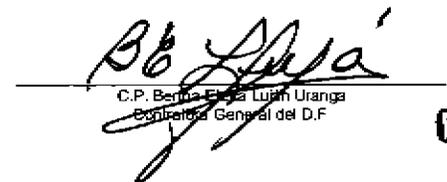
ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Gamarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:


C.P. Bertha Elena Luján Uranga
Contraloría General del D.F.

SECCION III: (Continuación) 22-01

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera que se observa en el presupuesto ejercido en relación al original se debió principalmente a la disposición emitida por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, de readscribir el personal de estructura de la Dirección General de Administración del Sector Contraloría General, a la estructura orgánica de la Oficialía Mayor; así como, a la transferencia de recursos realizada al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, a fin de que dispusiera de recursos para la construcción de las vías rápidas de la Ciudad de México en el segundo nivel de viaducto y periférico, de conformidad a las instrucciones emitidas por el Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, en su oficio número SFDF/362/2002, de fecha 24 de abril del 2002; así mismo, se transfirieron recursos de conformidad al oficio número SE/581/2002, el cual instruye que derivado de la disminución alrededor del 20% de la participación del Gobierno del Distrito Federal en la recaudación Federal en la presente administración atendiendo los principios estratégicos de juridicidad de los actos de Gobierno, revisión y adecuación de la programación del gasto público y el control de su ejercicio, previstas en el artículo XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, ordenó a las Dependencias, Delegaciones y Entidades incidir en mayor medida en el Programa de Austeridad a fin de cubrir dicho déficit, entre las principales.

B) No hay variación

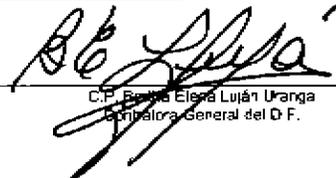
ELABORO:


Ms. Guadalupe Moreno Sa deña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:


C.P. Eusebio Elías Luján Uranga
Contralora General del D.F.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
01	28	Becas e Intercambio Educativo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La Contraloría General otorgó incentivos educativos por medio de becas económicas que permitan impulsar y alentar el gusto por la escuela y amor al estudio fomentando el desarrollo y crecimiento intelectual de los hijos de los trabajadores, haciendo de ellos ciudadanos justos, honestos y responsables, comprometidos con su sociedad. Se otorgaron 13 becas de apoyo económico para los hijos de los trabajadores que cuentan con promedio de nueve en cualquiera de los niveles educativos (Primaria-Profesional).
- B) La variación se debe a la afectación presupuestaria para cubrir el gasto de las becas cuatrimestrales mismas que están en relación directa al calendario escolar y, mensuales para los hijos de los trabajadores del G.D.F., que se gestionaron en el nivel central.
- C) No hay variación.

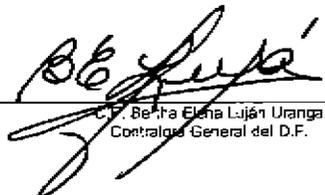
ELABORO:


 Ma. Guadalupe Acero Saldaña
 Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:


 Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
 Director General de Administración

AUTORIZO:


 Bertha Elina Luján Uranga
 Contralora General del D.F.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Originalmente en esta Unidad Administrativa se programaron 14 becas para hijos de trabajadores y recibir el apoyo económico respectivo, sin embargo, desde el inicio del ejercicio solo se otorgaron 13 de ellas ya que una de ellas no cumplió con los requisitos requeridos.
B)	La variación se debe a que se canceló desde el inicio una beca por no cumplir con los requisitos requeridos.
C)	La variación se debe a que se canceló desde el inicio una beca por no cumplir con los requisitos requeridos; sin embargo, el control de las altas y bajas de las mismas las realiza el área central, razón por la cual esta Dependencia no tramitó la afectación programática para dar de baja a dicha beca.

ELABORO:

Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:

Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:

C. P. Benito Elena Luján Uranga :
Contralora General del D.F.

SECCION III: (Continuación) 28-02

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación se debe a la ampliación de recursos presupuestales para cubrir el monto de los apoyos económicos de las becas que se mencionan, por virtud, de que las solicitudes son gestionadas por la sección sindical correspondiente y la autorización y control lo lleva el área central, motivo por el cual se desconocía la cantidad física que correspondía a cuantos pagos mensuales y cuanto a cuatrimestrales.

B) No hay variación.

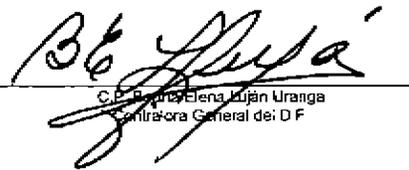
ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:


C. P. Rosa Elena Luján Uranga
Comisaria General de D.F.

V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

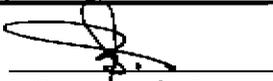
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL

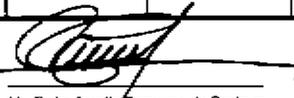
FECHA DE ELABORACION: 24-03-03

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)	
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)		
			GASTO PROGRAMABLE						29,572.6	28,154.6	295.6%	154.0%
22			CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL						29,552.6	28,116.5	95.1%	105.2%
22	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						29,552.6	28,116.5	95.1%	105.2%
22	00	01	FORTALECER LA CULTURA PREVENTIVA EN LA VIGILANCIA, APOYO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO, ORIENTADOS HACIA LA EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL SERVIDOR PUBLICO	ACCION	1	1	100.0%		29,552.6	28,116.5	95.1%	105.2%
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO						20.0	38.1	1.9	48.8%
28	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						20.0	38.1	1.9	48.8%
28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	14	13	92.9%		20.0	38.1	190.5%	48.8%

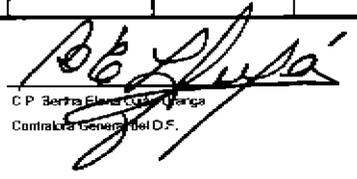
ELABORO


Ma. Guadalupe Moreno Sadaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO


C.P. Bertha Elvira Cárdenas
Contralora General del D.F.

VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 OFICINAS DEL CONTRALOR GENERAL

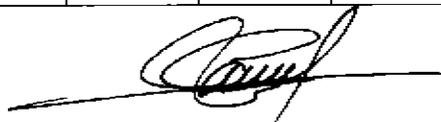
FECHA DE ELABORACION:
24-03-03

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
	NO APLICA			

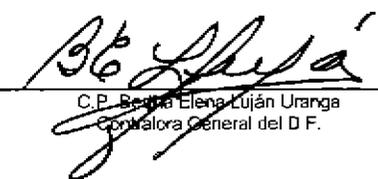
ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

AUTORIZO:


C.P. Bertha Elena Luján Uranga
Contralora General del D.F.